



Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación del expediente se encuentra en la Dirección de Salud de la Gerencia del Área de Badajoz del Servicio Extremeño de Salud, sito en Hospital Perpetuo Socorro, 7.ª Planta, Avenida Damián Téllez Lafuente, s/n., 06010 Badajoz, donde podrá dirigirse el interesado para cualquier información que precise.

Mérida, a 28 de junio de 2010. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

A N E X O

EXPTE.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
291/2009	Gestiones e Inversiones de Vending 24 Horas, SL	Reglamento (CE) n.º 852/2004, art. 6.3; Real Decreto 3484/2000, art. 5	3.001 €

• • •

ANUNCIO de 1 de julio de 2010 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente sancionador n.º S/139-2010. (2010082493)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del trámite de audiencia del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica a la anterior. Asimismo, se remite al Excmo. Ayuntamiento de Cáceres para que sea expuesto en el tablón de edictos.

Denunciado: D. Francisco José Prieto Román (Titular Establecimiento Alcazaba).

Último domicilio conocido: C/ General Ezponda, n.º 3-1.º C. 10003 Cáceres.

Expediente n.º: S/139-2010.

Normativa infringida:

— Ley 2/2003, de 13 de marzo, de la Convivencia y del Ocio de Extremadura (DOE núm. 35, de 22 de marzo), artículo 8.1.

Tipificación de la infracción:

— Ley 2/2003, de 13 de marzo, de la Convivencia y del Ocio de Extremadura (DOE núm. 35, de 22 de marzo), artículo 22.1.

Posible sanción: treinta mil un euros (30.001 €).

Plazo de presentación de alegaciones y documentación: diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el DOE.



Órgano competente para resolver: Consejera de Sanidad y Dependencia.

Instructor: Antonio Palao Ortega.

Mérida, a 1 de julio de 2010. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

• • •

ANUNCIO de 7 de julio de 2010 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del suministro de "70 equipos de electrónica de red para centros sanitarios del Servicio Extremeño de Salud". Expte.: CS/99/1110032974/10/PA. (2010082524)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Secretaría General.
 - 2. Domicilio: Avda. de las Américas, n.º 2.
 - 3. Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - 4. Teléfono: 924 382500, extensión 2837.
 - 5. Telefax: 924 382730.
 - 6. Correo electrónico: maria.santiagoc@ses.juntaextremadura.net
 - 7. Dirección de internet del Perfil del Contratante: <https://contratacion.juntaextremadura.net>
 - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día del plazo habilitado para la presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: CS/99/1110032974/10/PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de 70 equipos de electrónica de red para centros de salud del Servicio Extremeño de Salud.
- c) División por lotes: No procede.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1.ª Domicilio: Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud. Avda. de las Américas, n.º 2.
 - 2.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
- e) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 10 días a contar desde la firma del contrato.